



8.5.4-55.6/025

Popayán, 18 de febrero de 2026.

Profesional
DIANA CAROLINA RENGIFO RUÍZ
Jefe División de Comunicaciones
Universidad del Cauca

Asunto: Publicación resultado monitoría estudiantil Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cordial y respetuoso saludo,

De manera atenta, informamos que, en el marco de la Convocatoria de Monitoría estudiantil y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 009 de 2025, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorías administrativas, el programa Doctorado en Ciencias de la Educación, se permite compartir a la comunidad universitaria el resultado del proceso de selección de la monitora para el primer periodo académico de 2026.

En consecuencia, fue seleccionada para su vinculación como monitora administrativa la estudiante de pregrado **SARA MATILDE BURBANO NAVIA**, identificada con código estudiantil No. 103321021396.

De antemano, agradezco su colaboración y apoyo.

Universitariamente,

DRA. ÁNGELA YICELY CASTRO GARCÉS
Coordinadora Académica
Doctorado en Ciencias de la Educación
Universidad del Cauca – Rudecolombia

Elaboró: Jobhana Andrea Muñoz Meneses
Revisó y aprobó: Ángela Yicely Castro Garcés

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2A 3N-111 Sector Túlcán
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 6028209800 ext. 2349-2309
dicambientales@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co

